

ACTA Nº 2551

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintisiete de agosto de dos mil ocho, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente Dr. Eduardo Manuel Hang y los señores Ministros Dr. Ariel Gustavo Coll, Dr. Héctor Tievas, Dra. Arminda del Carmen Colman y Dr. Carlos Gerardo González, con la presencia del señor Procurador General Dr. Claudio Ramón Aguirre, a fin de considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones: **1º)** Nº 361/08 – Sec. Gob. Sup.- Por la cual se dispuso conceder al agente Richard Fabian Sanabria licencia por Enfermedad de Largo Tratamiento (art. 49 del R.I.A.J.) del 8 al 27 de agosto del corriente año. **2º)** Nº 91/08 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se dispuso conceder al agente Adrián Fernando Ortíz autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción del 24 al 29 de agosto del corriente año, a fin de que concurra a las “Terceras Jornadas de Capacitación sobre Inferencia Estadística” organizadas por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de la Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a llevarse a cabo en la ciudad de San Luís; se ordenó el pertinente anticipo de gastos y viáticos, con cargo de oportuna rendición de cuentas, y la correspondiente imputación presupuestaria. **3º)** Nº 291/08 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se dispuso que el Poder Judicial auspicie la “Jornada Académica de Derecho Procesal” a llevarse a cabo el 27 de agosto del corriente año en el Salón del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad de Formosa, y se ordenó el anticipo para gastos de traslado y hotelería de los disertantes, con cargo de oportuna rendición de cuentas. Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Señor Procurador General, Dr. Claudio Ramón Aguirre, s/ Propuesta: Visto el proyecto de ampliación de la estructura del Ministerio Público presentado por el Señor Procurador General, y compartiéndose plenamente el contenido y los objetivos del proyecto, **ACORDARON:** Remitir a la Honorable Legislatura Provincial el proyecto presentado por el Señor Procurador General, a los fines de su consideración, sin perjuicio de que este Alto Cuerpo reitera los términos del proyecto de similar contenido, ya remitido a la Honorable Legislatura Provincial, mediante Acordada Nº 2.467 pto. 2º, el cual deberá remitirse en forma conjunta.

TERCERO: Señor Procurador General, Dr. Claudio Ramón Aguirre, s/ Informe: Visto el informe elevado por el titular del Ministerio Público con respecto al resultado de las visitas de inspección realizadas a los establecimientos públicos y privados de la ciudad de Formosa, donde se encuentran alojados menores e incapaces, **ACORDARON:** Tener presente el informe y remitir al Señor Ministro de Desarrollo Humano, a fin de que arbitre las medidas necesarias para solucionar las deficiencias apuntadas por el Señor Procurador General.

CUARTO: Consejo Profesional de la Abogacía s/ Pedido: Visto el pedido formulado por el Consejo Profesional de la Abogacía, tendiente a que los jueces civiles observen las normas arancelarias previstas por la Ley Nº 512, **ACORDARON:** Tener presente el planteo formulado para ser analizado en ocasión de las visitas de inspección que se están realizando en el ámbito de los Juzgados en lo Civil y Comercial, formulándose en su caso las recomendaciones

pertinentes.

QUINTO: Señora Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Dra. Claudia Pieske de Consolani, s/ Pedido: Visto que la mencionada magistrada solicita se designe un agente con título de Contador Público a fin de que preste servicios en las dependencias a su cargo, **ACORDARON:** Tener presente.

SEXTO: Señor Juez de Instrucción y Correccional N° 1, Rubén A. Spessot, s/ Pedido: Visto que el mencionado magistrado solicita se designe un agente para que cumpla tareas administrativas en las dependencias a su cargo, **ACORDARON:** Tener presente.

SÉPTIMO: Señora Juez de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial, Dra. Mirta Graciela Oviedo, s/ Pedido: Visto la Nota N° 5183/08 elevada por la mencionada magistrada, por la cual se solicita la designación de un asistente social a fin de que cumpla funciones en el Juzgado de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, facultándose a Presidencia a contratar a un profesional con título habilitante en Servicios Sociales.

OCTAVO: Programa de Examen para el cargo de Oficial Superior de Primera para los Juzgados de Instrucción y Correccional: Visto el mencionado programa de examen elaborado por los Secretarios de los Juzgados de Instrucción y Correccional, **ACORDARON:** Aprobar el mismo, cuyo texto pasa a formar parte del presente Acuerdo como Anexo I, para los próximos concursos donde deba cubrirse el cargo de Jefe de Mesa de Entradas de los Juzgados de Instrucción y Correccional, agradeciéndose a cada uno de los Secretarios el trabajo realizado, como así también a la agente Verónica Priewe por su aporte al mismo tema.

NOVENO: Señor Ministro Dr. Ariel Gustavo Coll s/ Propuesta: Visto el proyecto presentado por el Señor Ministro Dr. Ariel Gustavo Coll, a partir de la ejecución de tareas tendientes a la difusión por Internet de las listas de Despacho con Proveído incluido, **ACORDARON:** Disponer la creación de una Unidad de Atención al Profesional, en el ámbito de la Secretaría de Trámites Originarios del Superior Tribunal de Justicia, la cual quedará a cargo del agente Walter Mendoza, a partir del 1° de septiembre del corriente año. Solicitar al Señor Ministro Dr. Ariel Gustavo Coll que elabore la reglamentación pertinente para el correcto funcionamiento de la Unidad, la que tendrá por función específica la elaboración y publicación de Listas de Despacho con proveído incluido, en los Juzgados de Primera Instancia, Cámaras y Tribunales Colegiados.

DÉCIMO: Señora Juez en lo Civil y Comercial N° 6, Dra. Graciela Patricia Lugo, s/ Pedido: Visto que la mencionada magistrada solicita prórroga para dictar sentencia en los Exptes. Nros. 611/01, 132/06, 062/02, 495/00, 496/04, 289/05, 073/07, 189/07, 1.225/04 y 637/04, todos del registro del Juzgado a su cargo, **ACORDARON:** Conceder cuarenta y cinco (45) días de prórroga para dictar sentencia en los expedientes mencionados.

DÉCIMO PRIMERO: Señora Juez en lo Civil y Comercial N° 2, Dra. Vanessa Boonman, s/ Comunicación: Visto que la mencionada magistrada hace saber que por prescripción médica no ha hecho uso de la licencia que le fuera acordada para concurrir a la reunión de la Federación Argentina de la Magistratura, por lo que prestó normalmente servicios, **ACORDARON:** Tener presente.

DÉCIMO SEGUNDO: Dr. Juan José Belzki s/ Pedido: Visto que el mencionado profesional de la medicina solicita, a fin de adquirir práctica por estar cursando el "Curso Superior de Medicina Legal" que dicta la Universidad Nacional del Nordeste, se lo autorice a presenciar autopsias que se realicen por el Cuerpo Médico Forense del Poder Judicial, a cuyo fin acompaña copia simple de la documentación que acredita los extremos que invoca, **ACORDARON:** Estese a lo dispuesto en el Acta N° 2.407 pto. 2°, haciéndose saber que en el caso específico de autopsias deberá contarse con la conformidad del juez competente. Notifíquese al Señor Director Médico Forense.

DÉCIMO TERCERO: Agente Giohia Paola Fregosini s/ Pedido: Visto que la mencionada agente solicita autorización para ausentarse de sus labores durante los días 4 y 5 de septiembre del corriente año, a fin de asistir al tercer encuentro de la carrera de posgrado de Especialización en Derecho de Familia, a dictarse en la ciudad de Rosario los días 5 y 6 de septiembre del año en curso, **ACORDARON:** Autorizar como se solicita, con cargo de oportuna justificación.

DÉCIMO CUARTO: Agente Susana Noemí Galeano s/ Pedido: Visto que la mencionada agente solicita se le conceda la segunda parte de la licencia por maternidad, a cuyo fin acompaña la pertinente copia de la partida de nacimiento, y atento a lo informado por la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder a la agente Susana Noemí Galeano la segunda parte de la licencia por maternidad a partir del día 30 de julio y hasta el 28 de noviembre del corriente año, de conformidad con lo normado por el artículo 45 del R.I.A.J.

DÉCIMO QUINTO: Dr. Nelson Omar Recalde s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada por el mencionado funcionario, así como lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder al Dr. Nelson Omar Recalde licencia por razones de salud desde el día 12 de agosto hasta el 10 de septiembre inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ).

DÉCIMO SEXTO: Dr. Rómulo Lacasa s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder al Dr. Rómulo Lacasa licencia por razones de salud desde el día 25 de agosto hasta el 24 de septiembre inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ).

DÉCIMO SÉPTIMO: Agente Carlos Francisco Kirsch s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder al agente Carlos Francisco Kirsch licencia por razones de salud desde el día 16 de agosto hasta el 14 de octubre inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ).

DÉCIMO OCTAVO: Agente Carmen E. Plazas s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder a la agente Carmen E. Plazas licencia por razones de salud desde el día 17 de agosto hasta el 15 de septiembre inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ).

DÉCIMO NOVENO: Agente Gloria E. Gómez s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica

Acuerdo 2551

Categoría: Acuerdos

Publicado: Lunes, 16 Febrero 2009 08:48

presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder a la agente Gloria E. Gómez licencia por razones de salud desde el día 27 de agosto hasta el 11 de octubre inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ).

VIGÉSIMO: Dra. María Lucía D. Benitez Alegre s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder a la Dra. María Lucía D. Benitez Alegre licencia por razones de salud desde el día 14 de agosto hasta el 12 de septiembre inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ).

VIGÉSIMO PRIMERO: Agente Myriam Graciela Schmidt s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder a la agente Myriam Graciela Schmidt licencia por razones de salud desde el día 22 de agosto hasta el 20 de septiembre inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

**EDUARDO MANUEL HANG
COLL**

ARIEL GUSTAVO

**HECTOR TIEVAS
CARMEN COLMAN**

ARMINDA DEL

**CARLOS GERARDO GONZALEZ
RAMON AGUIRRE**

CLAUDIO

ANEXO I

Acuerdo 2551

Categoría: Acuerdos

Publicado: Lunes, 16 Febrero 2009 08:48

PROGRAMA DE EXAMEN PARA EL CARGO DE JEFE DE DESPACHO DEL FUERO CRIMINAL:

BOLILLA I:

El Poder Judicial y su organización.

Justicia del Crimen. Organos. Juzgados. Ministerio Público.

Jurisdicción. Competencia: en razón de la materia, territorial, funcional, por conexión. Acordada N° 2.4447/06.

Inhibición. Recusación. Motivos. Trámite.

BOLILLA II:

Derecho Procesal Penal. Proceso Penal. Concepto.

Acción Penal. Concepto. Clasificación.

Denuncia: ante el Juez, Fiscal, Asesor de Menores e Incapaces, Policía. Prohibición. Obligación.

Actos de la Policía. Límites legales.

Actos del Ministerio Fiscal. Requerimiento Fiscal de Instrucción de Sumario. Contenido.

BOLILLA III:

Actos Procesales. Disposiciones Generales.

Actos y Resoluciones Judiciales.

Motivación. Firma Términos. Rectificación. Copias. Exhortos.

Acuerdo 2551

Categoría: Acuerdos

Publicado: Lunes, 16 Febrero 2009 08:48

Actas. Contenido. Formalidades. Nulidad.

Notificaciones. Vistas. Términos.

Nulidades. Declaración. Oportunidad. Efectos. Subsanción.

BOLILLA IV:

Instrucción Penal. Finalidad. Iniciación. Duración. Prórroga.

Prueba. Inspección Judicial. Reconstrucción del Hecho.

Allanamientos. Formalidades. Orden de Secuestro.

Correspondencia. Intervención Telefónica. Testigos. Peritos.

Reconocimiento de Personas y de Cosas. Careos.

BOLILLA V:

Las Partes. Imputado. Ministerio Público. Asesor de Menores e

Incapaces. Querellante Particular. Actor Civil. Civilmente Demandado.

Defensores.

BILILLA VI:

El Imputado. Declaración Indagatoria.

Restricción de la Libertad. Excarcelación y Exención de

Prisión. Trámite.

Acuerdo 2551

Categoría: Acuerdos

Publicado: Lunes, 16 Febrero 2009 08:48

Antecedentes Judiciales. Sistema Único de Antecedentes (S.U.A.J.).

Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.

Procesamiento. Sobreseimiento. Falta de Mérito.

Clausura de la Instrucción. Elevación de la Causa a Juicio.

Auto de Elevación.

BOLILLA VII:

Juicio Correccional. Juicio Criminal. Términos. Citación

a Juicio. Debate. Sentencia.

Querrela. Trámite.

BOLILLA VIII:

Hábeas Corpus. Procedimiento.

Amparo por Usurpación.

Instrucción Reducida.

Suspensión del Juicio a Prueba.

BOLILLA IX:

Recursos. Disposiciones Generales.

Acuerdo 2551

Categoría: Acuerdos

Publicado: Lunes, 16 Febrero 2009 08:48

Recurso de Reposición.

Recurso de Apelación. Procedencia. Trámite. Elevación de

las actuaciones.

Recurso de Queja.

Recurso de Revisión.

Recursos de Casación e Inconstitucionalidad.

BOLILLA X:

Ejecución. Cómputo de Pena. Pena Privativa de la Libertad.

Reincidencia.

Prisión Domiciliaria.

Medidas de Seguridad.

Objetos Secuestrados.

Costas.

Honorarios.